

NT 860 037 013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: AgpbYFb80Fe+xBVwM+Hbug==

No. PÓLIZA B-108045636		No. ANEXO 0		No. CERTIFICADO		22226072		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN				24/02/2024		SUC. EXPEDIDORA	
								AGENCIA BUCARAMANGA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 24/02/2024		24:00 Horas Del 24/04/2025				N/A		N/A	
TOMADOR		OCCITEL TELECOMUNICACIONES S.A.S.						No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		CL 16 NO 7-39						981.112.748-1	
ASEGURADO		MUNICIPIO DE SOATA						TELÉFONO	
DIRECCIÓN		CRA 4 N 10 75						3124337429	
BENEFICIARIO		MUNICIPIO DE SOATA						No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		CRA 4 N 10 75						891.855.016-1	
								TELÉFONO	
								7891660	
								No. DOC. IDENTIDAD	
								891.855.016-1	
								TELÉFONO	
								7881660	

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.MS-MC-885-2824 , CUYO OBJETO ES SERVICIO DE CONECTIVIDAD A TRAVES DEL ACCESO A INTERNET SIMETRICO 1:1 POR FIBRA OPTICA PARA EL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS DE SOATA BOYACA Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO.

*Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

[illegible]

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ROQUE JULIO BARBOSA PARDO Y CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	20.000,00
DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, fecha de Pago: 24/02/2024
------------------	---

EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 20.000,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 4.750,00
TOTAL A PAGAR	\$ 29.750,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 025 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNICIPALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNICIPAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDIAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada: - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Polber Huir Ramirez
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

• Nacional: 01 8000 111 935

• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

NOIA No



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA & APF
Asociación Panamericana de Planos
Panamerican Survey Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza B-100045636 y endoso, 0 cuyo afianzado es:
OCCITEL TELECOMUNICACIONES S.A.S. Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE SOATA / MUNICIPIO DE SOATA ,
expedida por la Compañía en 24/02/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los
certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del
Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BUCARAMANGA a los 24 días del mes FEBRERO del año 2024.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

22226072

Fecha de Facturación

24/02/2024

Fecha Límite de Pago

25/03/2024

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

B-100045636

Prima (incluye gastos de expedición)

25.000,00

IVA

4.750,00

Periodo Facturado

24/02/2024

24/04/2025

VALOR TOTAL A PAGAR \$

29.750,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

OCCITEL TELECOMUNICACIONES S.A.S.

CL 16 NO 7-39

901112748

Intermediario

ROQUE JULIO BARBOSA PARDO Y CIA LTDA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos en efectivo.
2. Al realizar su pago de forma presencial ante el cajero del banco ÚNICAMENTE presenta esta póliza de recibo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente en el momento se aplicará la cláusula de comisión de sucursal específica en el condicional de la póliza y en la cartilla de esta (Anexo 1) 066 (código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7, al momento de girarlo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 70% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del banco PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

22226072

Fecha de Facturación

24/02/2024

Fecha Límite de Pago

25/03/2024

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

B-100045636

Prima (incluye gastos de expedición)

25.000,00

IVA

4.750,00

Periodo Facturado

24/02/2024

24/04/2025

VALOR TOTAL A PAGAR \$

29.750,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

OCCITEL TELECOMUNICACIONES S.A.S.

CL 16 NO 7-39

901112748

Intermediario

ROQUE JULIO BARBOSA PARDO Y CIA LTDA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales

OPCIÓN 1

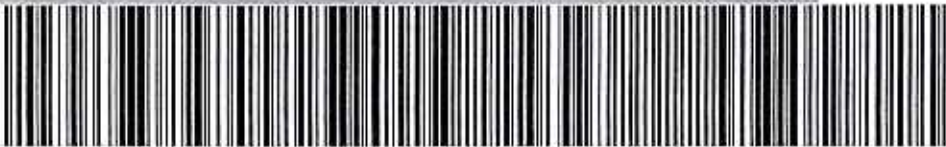


(415)7709998434219(8020)00000022226072(3900)000000029750(96)20240325

Bancos

Corresponsales

OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900022226072(3900)000000029750(96)20240325

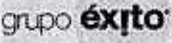
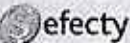
INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES





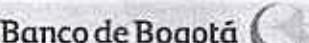
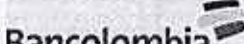


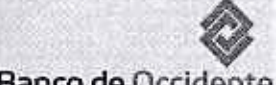
OPCIÓN 2



BANCOS







CORRESPONSALES



Tu compañía siempre